

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto sin admisión previa del: "Estudio sobre la situación actual y problemática del transporte de viajeros por carretera en La Rioja y mejora de la accesibilidad en áreas deficientemente atendidas por servicios regulares de viajeros". Expediente n° 09-5-2.1-073/88 V.A.1257

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ha resuelto convocar el siguiente Concurso Abierto sin admisión previa:

Objeto: Estudio sobre la situación actual y problemática del transporte de viajeros por carretera en La Rioja y mejora de la accesibilidad en áreas deficientemente atendidas por servicios regulares de viajeros.

Presupuesto de contrata: Seis millones (6.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Ciento veinte mil pesetas (120.000 Pts.).

Plazo de realización: Cinco meses (5 meses).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 7 de diciembre de 1988 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas de esta Asistencia se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (c/ Portales, n° 1-1°) y en la Sección de Contratación (c/ Vara de Rey, 3-3°), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 26 de octubre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de Nuevos Viveros Municipales V.A.1258

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se expone

al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras comprendidas en el Proyecto de construcción de los Nuevos Viveros Municipales, aprobado por la Comisión de Gobierno de 13 de octubre de 1988.

Logroño, 17 de octubre de 1988.— El Alcalde.

Contratación directa de las obras de Nuevos Viveros Municipales V.A.1259

1.— Objeto: Proyecto de construcción de los Nuevos Viveros Municipales en Carretera de El Cortijo.

2.— Tipo: 16.774.253 pesetas.

3.— Plazo de ejecución: Cinco meses.

4.— Clasificación de contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría c).

5.— Documentación: En Escala, c/ República Argentina, 18.

6.— Proposiciones: Se presentarán en este Ayuntamiento de Logroño, Unidad Administrativa del Servicio de Arquitectura durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo.

7.— Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.— Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad n° ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 19..., con domicilio en ..., calle ... n° ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la contratación directa de las obras de construcción de los Nuevos Viveros Municipales en Ctra. de El Cortijo.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Logroño, 17 de octubre de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para apertura de una champiñonera V.B.657

Por D. Ursicino Guridi Lasanta y D. Francisco Tomás Sáenz López, se ha solicitado licencia para instalar una nave destinada a cultivo de champiñón, con emplazamiento en "Alto del Hererro", Parcela 184-a/26(P-5).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 18 de octubre de 1988.— El Alcalde.

C. Anuncios particulares

PROMOTORES LOGROÑESES, S.A.

Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad V.C.34

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de

Accionistas de fecha 30 de septiembre de 1988, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Liquidador, Domingo Alcázar Sánchez-Prieto.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

| Anuncios | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) | 79 |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) | 61 |
| Por cada palabra (9 palabras por línea) | 10 |
| Suscripciones | |
| Año | 3.255 |
| Semestre | 1.680 |
| Trimestre | 892 |
| Venta de ejemplares | |
| Ejemplar del mes corriente | 37 |
| Ejemplar atrasado más de un mes | 52 |
| Ejemplar atrasado más de un año | 105 |